

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: La presentación de Bayer S.A., por cuenta de Boehringer Ingelheim Ltda., por la que solicita la renovación del registro sanitario N° 12.504 para el producto farmacéutico **LAXOBERAL GOTAS**; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94° y 102° del Código Sanitario, los artículos 12° y 2° transitorio del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobados por el decreto supremo N° 1876 de 1995 del Ministerio de Salud, y el artículo 39 letra b) del Decreto Ley N° 2763 de 1979, dicto la siguiente.

RESOLUCION

1.- RENUEVASE, a partir del 20 de Marzo de 1999, el registro sanitario N° 12.504 del producto farmacéutico **LAXOBERAL GOTAS**, otorgado a Boehringer Ingelheim Ltda.

2.- En lo sucesivo, el producto quedará inscrito bajo el N° F-2469/99, en el Registro Nacional de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, el cual deberá señalarse en su rotulación.

3.- La presente resolución sólo autoriza la rectificación del número, pero mantiene vigente las menciones del registro anterior, de modo que toda otra modificación debe ser expresamente autorizada. Salvo la autorización a Boehringer Ingelheim Ltda., para agotar stocks de material de envase-empaque por un período de seis meses, a contar de la fecha de la presente resolución.



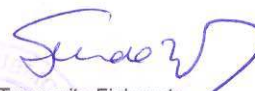
ANOTESE Y COMUNIQUESE


DR. L. GONZALO NAVARRETE MUÑOZ
DIRECTOR
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

✓ DISTRIBUCION:

- Boehringer Ingelheim Ltda.,
- Bayer S.A.,
- Dirección
- Sub-Depto. Registro
- Archivo




Transcrito Fielmente
Ministro de Fè